INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES					
FECHA ENTREGA INFORME	:	31 AGO 2026			
NOMBRE DEL CONTRATADO(A)	:	ANGELA NINON RAMIREZ ARRIAGADA			
CARGO	:	Profesional Apoyo Equipo SENDA Previene			
ID DOC	:	2164166			
DEPENDENCIA	:	DIDECO			
N° DECRETO	:	DGDP 506-2026	**FECHA N° DECRETO**	:	6 DE MARZO 2026
MES A PAGAR	:	MES DE AGOSTO 2026			
BOLETA N°	:	**147**	**FECHA DE ENTREGA**	:	31 DE AGOSTO

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
-Contribuir en el desarrollo de diagnósticos locales, que tomen en consideración las herramientas actualmente disponibles por parte de SENDA (Índice de Focalización Comunal, Encuesta de Factores Protectores y de Riesgo en estudiantes de 2° medio-EJB) y otros datos de relevancia local.	01 al 31 Agosto 2026	Implementación Hito Encuesta Juventud bienestar, organización y coordinación para la ejecución de actividad. Gestión, coordinación y actualización de información para la aplicación de la Encuesta Juventud y Bienestar 2026 en establecimientos educacionales de la comuna.
-Facilitar a nivel comunal el desarrollo, implementación y evaluación de un Plan de Gestión Preventivo Comunal, que focalice y articule las estrategias de intervención en reducción de la demanda según los factores detectados y en consideración a los criterios de priorización institucional.		Implementación de programas de intervención para establecimientos y comunidad con la que trabaja la oficina de prevención comunal.
-Ejecutar la implementación de la oferta programática de SENDA, en espacios educativos, laborales, barriales y parentales, acorde a las orientaciones técnicas establecidas y los niveles de prevención requeridos (ambiental-universal, selectivo e indicado). Lo anterior, considerando la distribución temática asignada al equipo por la coordinación del SENDA Previene, en conjunto con SENDA Regional.		Implementación de programa PrePara2 en los componentes 1 y 2, plataforma del Continuo Preventivo y talleres según demanda espontanea.
-Ejecutar una vinculación efectiva con el entorno que permita de manera permanente, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo del alcohol y de otras drogas en la comuna y sus consecuencias sociosanitarias.		Asistencia con ferias Preventivas a establecimientos y organizaciones sociales. Apoyo a profesionales de comunitario en sus estrategias e intervenciones con la comunidad.
-Facilitar la participación del intersector (MIDESO, MINSAL, Municipios, Redes Institucionales y Temáticas, ONGs, etc) y de las organizaciones sociales y comunitarias en mesas de trabajo relativas a los distintos espacios de desarrollo de reducción de la demanda, fomentando el trabajo colaborativo para el abordaje integral de la prevención del consumo de drogas y alcohol, en concordancia con el Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Drogas y la mesa		Presentación de resultados de estudios nacionales de Prevención de Consumo de alcohol y otras Drogas. Presentación de aplicación Encuesta Juventud y Bienestar a autoridades regionales y comunales.

de Drogas y la mesa intersectorial comunal.		
-Mantener actualizados los sistemas de registro y monitoreo de la implementación programática institucional (SISREV, SIGTE u otros que la institución defina) considerando los cronogramas establecidos para tal efecto.		Actualización de documentos de los establecimientos focalizados según metas de la planificación de los componentes 1 y 2 del ámbito educación.
-Apoyar gestiones de procesos administrativos de la implementación de programas SENDA a requerimientos de la coordinación comunal SENDA PREVIENE.		Gestión para la aplicación de encuesta Juventud y Bienestar 2026, con el espacio físico donde se realizó el Hito Comunal que dio inicio a la encuesta.
-Participar activamente en las instancias de la capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio establece para el cargo. Mantenerse actualizado en temáticas transversales de los cursos de la academia SENDA.		Asistencia a asesoría programa PINJUB, Encuesta Juventud y Bienestar.
-Aplicar adecuada, responsable y éticamente instrumentos para determinar líneas de trabajo y acompañamiento a organizaciones o usuarios.		Supervisión en la aplicación de la encuesta Juventud y Bienestar a modo de tener resultados representativos tanto del establecimiento, como de la comuna.
-Elaborar y/o actualizar catastro y coordinación con redes de la comunidad.		Apoyo en la actualización de Mapa de Oportunidades para el ámbito Tratamiento e Integración social.
-Ejecutar intervenciones con comunidades en terreno, de manera sistemática de acuerdo a los lineamientos técnicos definidos por SENDA.		Desarrollar intervenciones preventivas formales en sectores focalizados.

ANGELA NINON RAMIREZ ARRIAGADA
FIRMA PRESTADOR DE SERVICIOS

ELISEO SAN MARTIN SOTO
COORDINADOR
OFICINA MUNICIPAL DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIA

I. MUNICIPALIDAD CONCEPCIÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

SINTIA LEYTON AEDO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO